



00000001/11

CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Asunción, 09 de octubre de 2019.

Señor Presidente:

Por la presente me dirijo a usted y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a fin de poner a consideración el Proyecto de Declaración: "QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA DENOMINADA "POR UNA NAVIDAD SIN VIOLENCIA", campaña de prevención de violencia organizada por el Departamento de Salud Mental del Hospital Pediátrico Acosta Nú, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

Esta campaña tiene como objetivo principal crear conciencia del impacto de la violencia en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes paraguayos, visualizar la magnitud del problema en nuestro país y generar acciones de prevención.

Creemos que la aprobación de esta Declaración coadyuvará de alguna manera a la consecución de estos nobles objetivos, como así mismo constituye un mecanismo efectivo de participación institucional de esta Honorable Cámara en la prevención de la violencia.

Esperando contar con el apoyo de los colegas para lograr la aprobación de la Declaración propuesta, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

  
Derlis Osorio Nunes  
Senador de la Nación

1/4

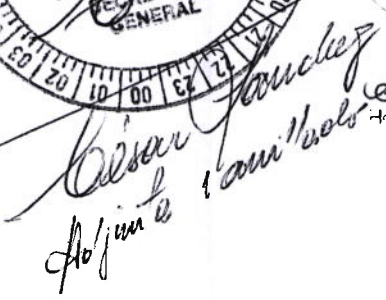
A Don  
Blas Antonio LLano, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_



  
Victor Bressanovich M.  
H. Cámara de Senadores

  
MARIO MEDINA  
Gabinete de Presidencia



  
Ab Jim...  
César...  
Francisco...



10000002

**CONGRESO NACIONAL  
HONORABLE CÁMARA DE SENADORES**

**DECLARACION N°...**

**"QUE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA CAMPAÑA DENOMINADA "POR UNA NAVIDAD SIN VIOLENCIA".**

**VISTA:** La iniciativa del Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**CONSIDERANDO:** La importancia de mejorar la conciencia social y la necesidad de trabajar sobre los factores de riesgo que llevan a situaciones de violencia, al igual que sobre la necesidad de abordaje temprano a fin de prevenir el impacto que tiene la misma en la salud mental de los niños, niñas y adolescentes;

La necesidad de promover el enlace interinstitucional con la sociedad civil, involucrando a diferentes sectores del Estado en la lucha y prevención de la violencia;

El deseo de aportar a la prevención en sus distintas formas, a través de talleres y campañas de prevención con énfasis en temas de maltrato infantil y suicidio; y

El propósito de resignificar la navidad, empoderando su esencia como factor de protección social y resiliencia, "tiempo de paz, amor, solidaridad y relaciones familiares sin violencia".

Por tanto;

**LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**DECLARA:**

**Artículo 1°.-** De Interés Nacional la Campaña de Prevención de Violencia, denominada "**POR UNA NAVIDAD SIN VIOLENCIA**", organizada por el departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

**Artículo 2°.-** Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Departamento de Salud Mental

San Lorenzo, 8 de Octubre del 2019

SENADOR

DERLIS OSORIO

PRESENTE

REFERENCIA: Solicitud de interés de Declaración Nacional.

Campaña "Por Una Navidad sin Violencia 2019"

De nuestra mayor consideración:

Nos dirigimos a Usted a fin de solicitar pueda declarar de interés nacional, la campaña de prevención de violencia, denominada "Por Una Navidad sin Violencia", organizada por el Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú".


Esta campaña tiene como objetivo principal crear conciencia del impacto de la violencia en la salud mental de los niños/as y adolescentes paraguayos, visualizar la magnitud del problema en nuestro país y generar acciones de prevención.

Consideramos que la declaración de interés nacional sería un apoyo fundamental para lograr los objetivos propuestos, en cuanto a la relevancia que merece esta causa.

Sin otro particular, agradeciendo su consideración, le saludamos atentamente.



Dra. Lourdes Zelaya de Migliorisi  
Jefa- Departamento de Salud Mental

Dr. Pío Alfieri  
Director General

Dra. M. L. Zelaya de Migliorisi  
Psiquiatra  
R.P. N° 2.974

P.D: Se adjunta breve presentación del proyecto y datos estadísticos relevantes






---

 Departamento de Salud Mental
 

---

San Lorenzo, 8 de Octubre del 2019

SENADOR

DERLIS OSORIO

PRESENTE

En el marco de la integralidad en la atención y de los derechos del niño/a y adolescente, nos complace invitar a Usted/es, a ser parte del proyecto de prevención de violencia del Departamento de Salud Mental del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Nú", denominado "Por Una Navidad sin Violencia".

Este proyecto tiene los siguientes objetivos:

- **Mejorar** la conciencia social y la necesidad de trabajar sobre los factores de riesgo que llevan a situaciones de violencia, al igual que sobre la necesidad de un abordaje temprano a fin de prevenir el impacto que tiene la misma en la salud mental de niños, niñas y adolescentes.
- **Promover** el enlace interinstitucional y con la sociedad civil, involucrando a diferentes sectores del estado en la lucha y prevención de la violencia.
- **Aportar** a la prevención de la violencia en sus distintas formas, a través de talleres y campañas de prevención con énfasis en temas de maltrato infantil y suicidio.
- **Resignificar** la navidad, empoderando su esencia como factor de protección social y resiliencia, "tiempo de paz, amor, solidaridad y relaciones familiares sin violencia".

Este proyecto tiene tres componentes: el lanzamiento (Mes de Octubre), actividades de prevención (Octubre- Noviembre) y cierre con la ya tradicional corrida, el día primero de Diciembre.

Dado que la misma conlleva gastos económicos elevados, solicitamos su apoyo y/o la de su empresa para concretar las actividades propuestas.

Esperando puedan acompañarnos nuevamente este año a luchar juntos para erradicar la violencia hacia niños, niñas y adolescentes, garantizando así un futuro prometedor para nuestro país, les saludamos cordialmente.

Dra. Lourdes Zelaya

Jefa- Departamento de Salud Mental

Dra. M. L. Zelaya de Migliorisi  
Psiquiatra  
R.P. N° 2.974



Dr. Pío Alfieri

Director General